



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 21 de noviembre de 2003 - Número 50 - Página 425

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Corrección de error

- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004.
[6L/1100-0001]

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2004.

[6L/1100-0001]

Corrección de error

Advertidos errores en el BOPCA nº 42, suplemento nº 1, de fecha 6 de noviembre de 2003, correspondientes al artículo 41 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004, remitido por el Gobierno, número 6L/1100-0001, se subsanan aquéllos en la siguiente forma:

En la página 295, segunda columna, decimonovena línea, donde dice "a) Las pagas extraordinarias ...", debe decir "b) Las pagas extraordinarias ..."

En la página 296, en la columna de la izquierda, antes de "d) El complemento específico ...", insertar el siguiente texto:

"Cuando los funcionarios hubieran prestado una jornada de trabajo reducida durante los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria experimentará la correspondiente reducción proporcional.

Los funcionarios en cualquier situación administrativa en la que, de acuerdo con la normativa vigente aplicable en cada caso, tuvieran reconocido el derecho a la percepción de trienios percibirán, además, el importe de la parte proporcional que, por dicho concepto, corresponda a las pagas extraordinarias.

c) El complemento de destino correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

NIVEL	IMPORTE EUROS
30	11.049,60
29	9.911,28
28	9.494,40
27	9.077,52
26	7.963,80
25	7.065,60
24	6.648,84
23	6.232,30
22	5.815,08
21	5.398,92
20	5.015,16
19	4.758,96
18	4.502,76
17	4.246,56
16	3.990,96
15	3.734,64
14	3.478,68
13	3.222,36
12	2.966,04
11	2.710,20
10	2.454,12
9	2.326,20
8	2.197,80
7	2.070,00
6	1.941,84
5	1.813,68
4	1.621,80
3	1.430,16
2	1.238,04
1	1.046,16"